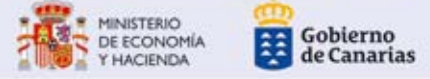




ZEC
Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
Consortio



■ **LA ZEC, en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián**

**SECTOR AUDIOVISUAL
UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL AL ALZA**



El conjunto de bonificaciones fiscales que ofrece Canarias para el sector audiovisual resulta muy atractivo.

Entre estas bonificaciones destacan aquellas que posibilita la Zona Especial Canaria (ZEC), circunstancia que ha favorecido el crecimiento de esta industria diversificadora en el marco de este instrumento de baja tributación.

Con el propósito de dar a conocer a los distribuidores y a los productores los requisitos y condiciones de la ZEC, la entidad y otras instituciones y organizaciones vinculadas al sector audiovisual en Canarias acudieron a la 59 edición del Festival de Cine de Donostia - San Sebastián bajo el proyecto *Objetivo Canarias*, que muestra que el Archipiélago canario reúne las mejores condiciones naturales y paisajísticas, además de las fiscales para favorecer el rodaje de las producciones cinematográficas.

Las mejores condiciones de financiación

De ahí la presencia de la ZEC en San Sebastián, donde su presentación se produjo durante la celebración de Las III Jornadas de Puertas Abiertas celebradas durante esta muestra internacional de cine. El hecho de que la ZEC posibilite una tributación sobre el Impuesto de Sociedades a un tipo fijo de 4 por ciento y la posibilidad de simultanear este incentivo con otro como es la Reserva de Inversiones para Canarias (RIC) resulta sumamente atractivo e invita a plantearse la posibilidad de rodar en Canarias, entre otras condiciones derivadas del entorno.

Ésta fue la valoración general tanto de los productores y los distribuidores al conocer las posibilidades que tiene este instrumento. En

este marco y motivado por la respuesta, la ZEC mantuvo una agenda de reuniones con los responsables de determinadas empresas audiovisuales interesadas en operar desde Canarias bajo las condiciones ZEC.

En estos momentos, la ZEC cuenta con diecinueve empresas audiovisuales autorizadas, cuya inversión de eleva a 6,3 millones de euros y cuyo compromiso de empleo es de cerca de 300 puestos de trabajo.

■ **Balance: Creación de empresas ZEC en las islas no capitalinas**

**REGISTRO DE ENERO A AGOSTO DE 2011
PROYECTOS EMPRESARIALES
AUTORIZADOS EN LA PALMA, LA GOMERA,
EL HIERRO, FUERTEVENTURA Y
LANZAROTE**



Respecto al porcentaje de proyectos autorizados durante los dos primeros cuatrimestres de 2011 en las islas no capitalinas, cabe destacar que éste ha alcanzado un 17%, un porcentaje significativo

si se compara con los registrados en ejercicios anteriores.

Cabe recordar que la puesta en marcha de la flexibilización de los requisitos de empleo y de inversión para la creación de empresas en las islas no capitalinas se produjo a comienzos de 2007, ya que hasta entonces las condiciones de empleo e inversión exigidas por la normativa a las empresas ZEC eran idénticas para todas las islas.

Como perfil genérico, los proyectos que entran a establecerse en el marco de la ZEC en Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, se circunscriben en el ámbito de los servicios, mientras que en La Palma son de carácter industrial, y en El Hierro las empresas de servicios y las industriales registran las mismas cifras.



COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

■ ACUERDO ENTRE LA ZEC Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS



La Zona Especial Canaria (ZEC) y la Autoridad Portuaria de Las Palmas han acordado intensificar la cooperación entre ambas instituciones.

El objetivo de esta decisión es que las empresas que se establezcan en las Zonas Francas conozcan este instrumento de baja tributación que ofrece un conjunto de deducciones fiscales compatibles con las que derivan del establecimiento en las Zonas Francas.

En este sentido, las empresas que se establezcan en las Zonas Francas podrán simultanear ambos incentivos fiscales tal como permite el sistema económico de Canarias.

En este contexto, a partir de ahora los técnicos de la ZEC colaborarán con la entidad en aquellas acciones que proyecte la entidad portuaria y que estén dirigidas al establecimiento de empresas. El objetivo es llegar al mayor número de empresarios.

REUNIONES INSTITUCIONALES

■ ENCUENTROS CON RESPONSABLES DEL GOBIERNO AUTONÓMICO Y EL CABILDO DE GRAN CANARIA

El presidente de la Zona Especial Canaria (ZEC), Juan Alberto Martín, ha mantenido distintas reuniones con los responsables instituciones canarias y áreas del Gobierno autonómico Canarias para tratar de establecer líneas de cooperación dirigidas a impulsar este incentivo que fue concebido para contribuir a la diversificación económica y, al mismo tiempo, para generar inversión y empleo en el Archipiélago.

En este contexto cabe señalar que mantuvo un encuentro con la consejera de Empleo, Industria y Comercio de Canarias, Margarita Ramos Quintana y, posteriormente con el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Bravo de Laguna.

Con ambos, por separado, el titular de la ZEC acordó trabajar en estrecha relación en aras de la dinamización de la economía regional.

DE INTERÉS

■ EMPRESAS ZEC AMPLÍAN SU ACTIVIDAD Empresarial



Uno de los capítulos relevantes y que cada vez cobra mayor protagonismo en el marco de la ZEC es el de las ampliaciones.

Durante el periodo que va desde enero hasta septiembre del presente ejercicio económico, el Consejo Rector de la entidad ha dado el visto bueno a un total de diez ampliaciones de actividad a distintas empresas ZEC que ya se encuentran operando bajo las condiciones que posibilita esta herramienta de baja fiscalidad.

Las empresas que han ampliado su radio de actividad empresarial se encuentran establecidas en Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife. Respecto a las actividades que desarrollan esas entidades cabe destacar que se relacionan con sectores como la producción de energías renovables, el reciclado, las telecomunicaciones, la distribución mayorista, etc., todas actividades con proyección en el contexto de este incentivo.